

FORRO POLAR
REF. FPAV-6065

EPI CATEGORIA II

Ropa de protección de alta visibilidad y de protección contra ambientes fríos.



COMPOSICIÓN

100% poliéster RECICLADO
280 g.
Tejido Fleece Polar Adeepi



TALLAS

XS a 4XL

COLORES

Amarillo AV

**CERTIFICADO A 25 LAVADOS
(60°C)**



EN ISO 13688:2013 Y
EN ISO 13688:2013/A1:2021

EPI CAT II



EN ISO 20471:2013/
A1:2016



EN 14058:2017
+A1:2023



EN 13758-1:2001
+A1:2006



STANDARD
100



MÁS INFO
EN LA WEB

DESCRIPCIÓN

Prenda de protección de alta visibilidad y para ambientes fríos, confeccionada con tejido de punto tipo polar de color amarillo flúor destinada a señalar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna o nocturna. Lleva incorporadas dos bandas de 50 mm de ancho alrededor del torso y mangas, de color gris – plata.

Polar de manga larga de color amarillo flúor con cuello alto y abierto de arriba abajo mediante cremallera, con dos bandas reflectantes cosidas rodeando el torso, y otras dos bandas en las mangas.

Cordón elástico en cintura con ajustes en los costados y puños con cinta autoadherente para un perfecto ajuste en muñeca.

En cada delantero, a la altura de la cadera, lleva un bolsillo interior con abertura vertical de 180mm y con cierre mediante cremallera oculta por una tapeta.

El cuello, cierra con la cremallera central.

Las mangas son dos largas, que incorporan dos bandas de material retrorreflectante cada una, alineadas con las del torso, el extremo de la manga está dobladillado y en su interior lleva una cinta elástica mayor ajuste del puño.

El bajo de la prenda está dobladillado y en su interior lleva un cordón elástico de color amarillo, ajustable por los laterales de la prenda, para mayor ajuste.

El EPI referenciado como **FORRO POLAR REF. FPAV-6065** previsto para prendas de alta visibilidad: **CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 20471:2013+A1:2016 (Ropa de señalización de alta visibilidad. Requisitos y métodos de ensayos). Clasificación **Clase 3**.

EN 14058:2017+A1:2023 (Ropa de protección contra ambientes fríos).

- Resistencia térmica **Clase 1**
- Permeabilidad al aire **Clase 1**

INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda **FORRO POLAR A.V. REF. FPAV-6065** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el en el Reglamento (UE) 2016/425. Asimismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688/2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN ISO 20471/2013+A1/2016 (Ropa de protección de señalización de alta visibilidad) y EN 14058/2017+A1:2023 (Ropa de protección para ambientes fríos).

Esta prenda está concebida para señalar visualmente la presencia del usuario, con el fin de que éste sea detectado en condiciones de riesgo, bajo cualquier tipo de luz diurna y bajo la iluminación de los faros de un automóvil o similar en la oscuridad así como para proteger contra ambientes fríos, si bien a partir de temperaturas iguales o superiores a - 5°C y debido a las prestaciones que la misma presenta, es de uso restringido.

Las prestaciones de visibilidad del EPI vienen determinadas por las características del tejido fluorescente o de fondo y del material retrorreflectante, así como por las superficies mínimas y la disposición de los materiales utilizados; mientras que las de protección contra ambientes fríos por la capacidad aislante del material empleado.

Este EPI puede ser utilizado en combinación con otras prendas de alta visibilidad certificadas con el fin de aumentar las prestaciones, siempre y cuando no se oculte ni el material de fondo ni el material retrorreflectante.

USOS. Ambientes moderadamente fríos, hasta -5°C (EN 14058) y donde se requiera una cierta visibilidad (EN ISO 20471).

UTILIZACIÓN ADECUADA. Abrochar correctamente la prenda sin ocultar ninguna parte de la misma.

UTILIZACIÓN INADECUADA, debe llamarse la atención sobre los peligros por una utilización inadecuada:

- a) Las propiedades de alta visibilidad sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado;
- b) La ropa de protección no proporciona la misma protección si se reduce la superficie de material de fondo y/o de material retrorreflectante o si éstas se encuentran manchadas o dañadas;
- c) No debe

realizarse ningún tipo de reparación que afecte a la protección de la misma; d) Este EPI no protege contra otros riesgos tales como productos químicos, calor y fuego, etc.; e) Tiempo de uso restringido: con aberturas de ventilación efectivas y/o con períodos de descanso, el tiempo de uso puede prolongarse; f) El aislamiento térmico puede disminuir después de someter la prenda a cualquier procedimiento de limpieza; g) Las propiedades de aislamiento térmico sólo se cumplen si se utiliza adecuadamente colocado y abrochado.

NOTA 14058. Un nivel adecuado de aislamiento para todo el cuerpo puede no ser suficiente para evitar el enfriamiento de partes sensibles del cuerpo (por ejemplo, manos, pies o cara) y el riesgo concomitante de congelación.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en el envase de origen, al resguardo de la humedad, y evitando una exposición prolongada de la prenda a la luz directa del sol. El EPI debe ser sustituido cuando se aprecie cualquier deterioro del mismo.

LAVADOS:

- Lavado doméstico moderado a temperatura máxima de 60°C
- No usar lejía
- No planchar
- No lavar en seco
- No secar en secadora



El número máximo indicado de ciclos de limpieza no está relacionado únicamente con la vida útil de la prenda. La vida útil también depende del uso, cuidados en el almacenamiento, etc.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeepi.com